

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pedro GALLARDO BARRENA, Elías BENDODO BENASAYAG, Cristóbal GARRE MURCIA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Javier José FOLCH BLANC, Rosa QUINTANA CARBALLO, Joaquín MELGAREJO MORENO, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Ainhoa MOLINA LEÓN, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Alfonso Carlos MACÍAS GATA, Manuel GARCÍA FÉLIX, Milagros MARCOS ORTEGA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Javier MERINO MARTÍNEZ, Óscar RAMAJO PRADA, Juan Diego REQUENA RUIZ, Miriam GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Bartolomé MADRID OLMO, Agustín PARRA GALLEGO, Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 30 de abril, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación anunció la implantación obligatoria de un nuevo sistema de identificación electrónica del ganado vacuno a partir del 30 de junio. Esta medida ha provocado un fuerte rechazo por parte de las organizaciones profesionales agrarias, quienes denuncian la falta de diálogo, el elevado coste económico de adaptación para los ganaderos y la falta de criterios técnicos claros que justifiquen dicha modificación en este momento.

A juicio de este Grupo Parlamentario, esta medida se ha tomado de forma unilateral, sin contar con el sector ni ofrecer ayudas suficientes para asumir su implementación, en un contexto ya crítico para la rentabilidad de las explotaciones ganaderas por el incremento de costes de producción, las exigencias medioambientales europeas y la competencia desleal de terceros países.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

Madrid, 28 de mayo de 2025

Vº Bº *Matessiel*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C. DIP 70120 29/05/2025 17:20